



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 22 de Marzo de 2018

NÚM. 51

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Luís(sic) Ángel Camacho Aparicio.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Martín(sic) Javier Ruvalcaba Nuñez(sic) y José(sic) Prisciliano Ruvalcaba Nuñez(sic), también conocida(sic) como José Prisciliano Ruvalcaba Nuñez.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alfonso Argueta Cruz.....	2
J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	3

##### AD-PERPETUAM

Fabián Gaona Aguilar.....	3
Ofelia Guillén Contreras.....	4
Juana Castañeda Gracia.....	4
María Isela Chávez Vázquez.....	4
Roberto Garibay Guzmán y Roberto Garibay.....	5
Antonino Garibay Guzmán.....	5
Alicia Mora Posadas.....	5
Gregorio Juárez Silva.....	6

##### AVISO NOTARIAL

S.I. Promueve Araceli Chávez Zendejas, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Juana Cendejas Rivera, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SECONVOCAN POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 44/2017, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUÍS (sic) ÁNGEL CAMACHO APARICIO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano denominado «El Zapote» o «El Plan», con construcción, ubicado en el callejón al Cerro Yahuarato sin número, en Tzintzuntzan, del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 metros, con Margarita Zaldívar; al Sur, 30.00 treinta metros, con el resto de la propiedad; al Oriente, 15.00 quince metros, con callejón al Cerro Yahuarato; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con resto de la propiedad, siendo su extensión superficial de 450.00 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$408,000.00 Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05022933/D-01-03-18

41-46-51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 584/2012, que promueven los apoderados jurídicos de CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a MARTIN(sic) JAVIER

RUVALCABA NUÑEZ(sic) y JOSE(sic) PRISCILIANO RUVALCABA NUÑEZ(sic), también conocida(sic) como JOSÉ PRISCILIANO RUVALCABANUÑEZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de abril del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 10, manzana 21, sección 1, ubicado con frente a la Avenida Juárez Oriente s/n, colonia Ejidal Norte, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 09.60 M., con lote 13; al Sur, 27.50 M., con lote 9; al Oriente, 11.40 M., con carretera nacional Morelia-Guadalajara; y, al Poniente, 21.60 M., con lotes 11 y 12, con una extensión superficial de 230.00 metros cuadrados, con un valor pericial de \$1'453,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- C. Leonardo López Magaña.

D05091173/D-15-03-18

51-56-61

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**OCTAVA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 316/2013, en ejercicio de la acción personal, sobre Pago de Pesos y Real Hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantías real, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ALFONSO ARGUETA CRUZ, en su carácter de acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz consistente en:

La totalidad del predio rústico sin nombre, de la tenencia de Tungareo, Municipio y Distrito de Maravatío, y que se registra a favor de Alfonso Argueta Cruz, bajo el registro número 00015018, del tomo 00000092, de fecha 30 treinta de febrero de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$209,241.48 Doscientos nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 48/100 M.N., que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondiente, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fincado en la Séptima Almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 765 de la codificación precitada, en relación con el diverso 857 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 Once horas del día 11 once de abril de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a Morelia, Michoacán, a(sic), a 9 nueve de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 239/18-16-03-18

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Incidente sobre Pago de Gastos Honorarios y Costas Judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAS AVELLANEDA y otros a bienes de J. REYES GASPAS MERLÁN, mandándose anunciar la PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00 once horas del día 11 once de abril del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble, una finca urbana ubicada en la calle 16 dieciseis de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez número 52 cincuenta y dos, de San Lucas, Municipio de Huetamo, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes

Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; Oriente, mide 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, Poniente, mide 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate, la suma de \$664,930.00 Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05037132/D-06-03-18

43-51-58

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

El ciudadano FABIÁN GAONA AGUILAR, promueve en este Juzgado el expediente marcado con el número 685/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con el objeto de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, ubicado en la calle sin nombre que conduce a la Escuela Secundaria, en el rancho Cuesta de los Fierros, de la tenencia de San Juan de Viña, Municipio de Tacámbaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado en la Administración de Rentas a nombre de Fabián Gaona Aguilar, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 15.00 metros, con Juan Sayago Alvarado; al Sur, mide 15.00 metros, Inés Jaramillo Cervantes, al Oriente, mide 20.50 metros, con Teresa Aguilar Vargas; y, al Poniente, 50.50 metros, con calle sin nombre, con una extensión superficial de 307.50 metros cuadrados.

Manifestando el ocurso que adquirió dicho inmueble por donación que le hizo el Jefe de Tenencia de San Juan de Viña, Municipio de Tacámbaro, Michoacán, desde el año de 1975 mil novecientos setenta y cinco, quien tiene la posesión en forma continua, pacífica y de buena fe, lo que se hace saber en cumplimiento del auto respectivo a las personas que se consideren con derecho, para que lo deduzcan dentro de 10 diez días, a partir de la publicación que conforme a derecho se haga de este edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tacámbaro, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos

Gonzalez(sic) Ayala.

D05091683/D-16-03-18

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

OFELIA GUILLÉN CONTRERAS, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 326/2018. Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano con casa habitación ubicado en esquina que forman las calles Ecuandureo y La Piedad, antes sin número, ahora número 52, correspondiendo al lote 30, manzana "M", fraccionamiento Los Sabinos, de Jacona, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 18.00 metros, con lote 31, propiedad de Lidia Casillas Torres;

Al Sur, mide 16.75 metros, con calle La Piedad;

Al Oriente, mide 7.12 metros, con calle Ecuandureo, de su ubicación; y,

Al Poniente, mide 7.00 metros, con lote 28, propiedad de María Guadalupe Ramírez Compean.

Con una extensión superficial de 122.00 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 13 de marzo de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D05091186/D-15-03-18

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 19 de enero de 2018, se admitieron a trámite las

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 44/2018, que promueve JUANA CASTAÑEDA GRACIA, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle Melchor Ocampo número 135, de la tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 21.00 M2(sic), que colinda con la propiedad del señor Jesús Oliveros Chávez;

Al Sur, 20.50 M2(sic), que colinda con calle Melchor Ocampo, calle de su ubicación;

Al Oriente, 48.70 M2(sic), y colinda con propiedad de Alejo Castañeda Suarez(sic); y,

Al Poniente, 46.66 M2(sic), y colinda con calle 2da. Privada Melchor Ocampo.

Con una extensión superficial de 977.08 M2.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por donación verbal, que hizo en su favor el señor J. Guadalupe Rodríguez Avalos(sic), el 3 de mayo del año 1997 y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 08 de febrero de 2018.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

D05090802/D-15-03-18

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ISELA CHÁVEZ VÁZQUEZ, a través de su apoderada jurídica, promueve(sic) Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 152/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, del predio rústico ahora urbano ubicado en la comunidad de Huapeo, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Noreste, con Genaro Heredia Vázquez;

Al Sureste, con calle sin nombre;  
Al Noroeste, con Santiago Heredia Vázquez; y,  
Al Suroeste, con Marcos Vázquez Guiza.

Causante: Antonio Heredia.

Con una extensión superficial de 667.51 metros cuadrados.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 14 catorce de marzo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D05095599-16-03-18 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Licenciada Juana Silva Robles, en cuanto apoderada jurídica de ROBERTO GARIBAY GUZMÁN y ROBERTO GARIBAY, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 189/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 122.73 metros, con Jorge Barajas y Manuel Barajas;  
Al Sur, 95.00 metros, con Antonino Garibay;  
Al Oriente, 6.54 metros, con calle Hidalgo; y,  
Al Poniente, 21.80 metros, con calle La Palma.  
Con una extensión superficial de 2,080.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación de manera verbal, a Felipe Guzmán Silva, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 7 de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05095807-16-03-18 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Licenciada Juana Silva Robles, en cuanto apoderada jurídica de ANTONINO GARIBAY GUZMÁN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 187/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 95.00 metros, con Roberto Garibay;  
Al Sur, 114.74 metros, con Miguel Estrada;  
Al Oriente, 31.08 metros, con Bertha y Carmen Delia Barajas y calle Hidalgo; y,  
Al Poniente, 17.49 metros, con calle La Palma.  
Con una extensión superficial de 151.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación de manera verbal, a Felipe Guzmán Silva, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 7 de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05095762-16-03-18 51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

ALICIA MORA POSADAS, a través de su apoderada, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1693/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "sin nombre", ubicado en el Cuartel Tercero, de la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán.

Mide y linda: Norte, cuatro medidas, primera, 39.15 metros,

segunda 28.34 metros, tercera 33.32 metros, y cuarta, 6.13 metros, con sucesión de Claudio Hernández Mora, representado por Estanislao Mora Álvarez; Sur, 49.86 metros, con Rolando Marín Garduño; Oriente, seis medidas, primera, 9.99 (sic), segunda, 26.01(sic), tercera, 27.84 (sic), cuarta, 10.70(sic), con Estanislao Mora Álvarez, quinta, 26.47 metros, y sexta, 4.50 metros, con Ángel Mora Posadas; y, Poniente, 31.12 metros, con carretera federal. Con una superficie de 00-12-32 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, noviembre 23 de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05096996-16-03-18

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 2 febrero 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 54/2018, promueve GREGORIO JUÁREZ SILVA, suplir título escrito dominio predio urbano, ubicado calle 16 de Septiembre sin número, de San Pedro Zipiajo, Municipio de Coeneo, Michoacán, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 52.45 metros, 20.55 metros, de sur a norte, continuando línea recta 31.90 metros, Gabina Cabrera; Poniente, 20.55 metros, barda de por medio, quiebre de 6.00

metros, de oriente a poniente, continuando línea recta, 31.90 metros, Adalberto Pérez Barajas, Norte, 13.00 metros, calle 16 de Septiembre; y, Sur, 7.00 metros, barda de por medio, Altagracia Calderón.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 6 de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D05096945-16-03-18

51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. ARACELI CHÁVEZ ZENDEJAS, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre JUANA CENDEJAS RIVERA, dentro del expediente No.1142/2014, radicado en el Juzgado Segundo Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por la autor(sic) de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 15 de marzo de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D05095287/D-16-03-18

51

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)